



Anuncio de subsanación justificación subvención eventos deportivos de interés insular a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2023

Fecha de publicación: 9 de febrero de 2024

A) Vista la documentación justificativa presentada por los beneficiarios de las **subvenciones destinadas a la organización de eventos deportivos de interés insular a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2023, se solicita, conforme lo dispuesto en la Base 12.IV de las que rigen la citada convocatoria de subvenciones, la subsanación/presentación de la siguiente documentación justificativa en un PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES:**

Inicio Plazo Subsanación: 12 de febrero de 2024

Fin Plazo Subsanación: 26 de febrero de 2024

**EXP.: E2023002396S00007 (XVI Reunión Internacional Master. IV Festival Inclusivo)
SOLICITANTE: CLUB ESCUELA ATLETISMO DE TENERIFE
CIF: G38244638**

- 1 Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del coste total** de la actividad subvencionada. **(Anexo VIII).**
- 2 Memoria** del evento subvencionado **(Anexo IX).**
- 3 Relación nominal de participantes** en el evento **y lugar de procedencia** de los mismos, diferenciando entre deportistas de Tenerife, resto de Islas Canarias, Península o terceros Países, **debidamente firmada.**
- 4 Facturas y/o** demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, de los gastos ocasionados por la actividad subvencionada, correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, **hasta el importe de la subvención concedida.**

**EXP.: E2023002396S00009 (II Torneo 3x3 Villa de Candelaria)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO BALONCESTO FENIX LAS CALETILLAS
CIF: G76803287**

- 1 Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del coste total** de la actividad subvencionada. **(Anexo VIII).**
- 2 Memoria** del evento subvencionado **(Anexo IX).**
- 3 Relación nominal de participantes** en el evento **y lugar de procedencia** de los mismos, diferenciando entre deportistas de Tenerife, resto de Islas Canarias, Península o terceros Países, **debidamente firmada.**

Código Seguro De Verificación	SohnnzVfgW12ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	08/02/2024 12:36:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SohnnzVfgW12ArZMhjn03Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/7





EXP.: E2023002396S00016 (III Torneo Juan José Bruno)
SOLICITANTE: CLUB BALONCESTO SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
CIF: G38291795

- 1 En relación a la **factura** justificativa presentada de **Deportes Base**, con número 063562, de fecha 26/07/23, por importe de 966,70 €, se debe de **detallar** en la misma **el material deportivo adquirido** o, en su defecto, adjuntar el albarán de dicho material.

EXP.: E2023002396S00022 (II Muelletlón Puerto de la Cruz 2023. Campeonato de Canarias)
SOLICITANTE: ADVA TRISPORT TENERIFE
CIF: G76610476

- 1 En su caso, justificante del ingreso efectuado correspondiente a la devolución voluntaria de la subvención concedida.

EXP.: E2023002396S00023 (XI Campeonato Iberoamericano de Karate 2023)
SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE KARATE
CIF: V38240016

- 1 **Relación nominal de participantes** en el evento **y lugar de procedencia** de los mismos, diferenciando entre deportistas de Tenerife, resto de Islas Canarias, Península o terceros Países, **debidamente firmada**.
- 2 **Dossier gráfico acreditativo de la divulgación de la imagen de Cabildo Insular**. A tales efectos, el beneficiario deberá de difundir la colaboración del Cabildo Insular mediante, al menos, uno de los siguientes medios, de conformidad con lo previsto en el art. 18.4 de la Ley 38/2003 General de Subvencione:
 - a) Inserción de la imagen corporativa del Área de Deportes del Cabildo de Tenerife en la cartelería del evento subvencionado. La cartelería presentada por la Federación difiere de la publicada en internet.
 - b) Colocación de pancartas promocionales en los lugares en los que se desarrollen los eventos subvencionados.
 - c) Inserción en las redes sociales del beneficiario (Web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: “*el (nombre y fecha del evento) ha sido subvencionado por el Área de Deportes del Cabildo de Tenerife, acompañada de la imagen corporativa del Área de Deportes del Cabildo de Tenerife.*”

EXP.: E2023002396S00024 (Torneo Internacional Los Realejos)
SOLICITANTE: CLUB BALONCESTO REALEJOS VIERA
CIF: G38358974

- 1 **Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del coste total** de la actividad subvencionada. (**Anexo VIII**). A tales efectos, no consta en el anexo presentado la subvención concedida por el Cabildo Insular de Tenerife.
- 2 **Dossier gráfico acreditativo de la divulgación de la imagen de Cabildo Insular**. A tales efectos, el beneficiario deberá de difundir la colaboración del Cabildo Insular mediante, al menos, uno de los siguientes medios, de conformidad con lo previsto en el art. 18.4 de la Ley 38/2003 General de Subvencione:
 - a) Inserción de la imagen corporativa del Área de Deportes del Cabildo de Tenerife en la cartelería del evento subvencionado.

Código Seguro De Verificación	SohnnzVfgW12ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	08/02/2024 12:36:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SohnnzVfgW12ArZMhjn03Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/7





- b) Colocación de pancartas promocionales en los lugares en los que se desarrollen los eventos subvencionados.
- c) Inserción en las redes sociales del beneficiario (Web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: "el (nombre y fecha del evento) ha sido subvencionado por el Área de Deportes del Cabildo de Tenerife, acompañada de la imagen corporativa del Área de Deportes del Cabildo de Tenerife.

EXP.: E2023002396S00028 (V Campeonato de España de Apnea Outdoor)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO GOLFINHOS
CIF: G44602357

- 1 **Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del coste total** de la actividad subvencionada. (Anexo VIII).

EXP.: E2023002396S00029 (XXX Campeonato de España de Pesca Submarina Sub23)
SOLICITANTE: FEDERACION TINERFEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS
CIF: Q3878003G

- 1 **En su caso, liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del coste total** de la actividad subvencionada. (Anexo VIII).
- 2 **Memoria del evento subvencionado (Anexo IX).**

EXP.: E2023002396S00031 (IX Open Internacional de Pesca Submarina Isla de Tenerife de Clubes y Selecciones Internacionales)
SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS
CIF: G38332003

- 1 **En su caso, liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del coste total** de la actividad subvencionada. (Anexo VIII).
- 2 **Memoria del evento subvencionado (Anexo IX).**

EXP.: E2023002396S00034 (Copa Cabildo II Circuito Blitz Verano 2023)
SOLICITANTE: FEDERACION DE AJEDREZ DE TENERIFE
CIF: V38371274

- 1 **Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del coste total** de la actividad subvencionada. (Anexo VIII).
- 2 **Memoria del evento subvencionado (Anexo IX).**
- 3 **Relación nominal de participantes en el evento y lugar de procedencia** de los mismos, diferenciando entre deportistas de Tenerife, resto de Islas Canarias, Península o terceros Países, **debidamente firmada.**

Código Seguro De Verificación	SohnnzVfgW12ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	08/02/2024 12:36:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SohnnzVfgW12ArZMhjn03Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/7





EXP.: E2023002396S00039 (XXI Trofeo Open de Natación Ciudad de Santa Cruz de Tenerife)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO TENETEIDE
CIF: G38600532

- 1 Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del coste total** de la actividad subvencionada. (Anexo VIII).
- 2 Memoria** del evento subvencionado (Anexo IX).
- 3 Relación nominal de participantes** en el evento **y lugar de procedencia** de los mismos, diferenciando entre deportistas de Tenerife, resto de Islas Canarias, Península o terceros Países, **debidamente firmada**.

EXP.: E2023002396S00042 (Internacional Open Tournament Orillas de Mar)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ GRADEMAR
CIF: G09886714

- 1 Clasificaciones finales** obtenidas por categoría.
- 2 Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, de los gastos ocasionados por la actividad subvencionada, correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, **hasta el importe como mínimo de 1.350,32 €**. A tales efectos, no son válidas las transferencias bancarias presentadas sin las correspondientes facturas a nombre del beneficiario de la subvención, así como los pagos en concepto de premios al no considerarse los mismos un gasto subvencionable conforme la base reguladora 1 de las presentes subvenciones.

EXP.: E2023002396S00043 (VIII Carrera Urbana Puerto de la Cruz)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO ATLETAS 97
CIF: G38470977

- 1 Relación nominal de participantes** en el evento, **debidamente firmada**.

EXP.: E2023002396S00045 (XXIV Torneo Ciudad de La Laguna de voleibol. Trofeo Fiestas del Cristo)
SOLICITANTE: ASOCIACION DEPORTIVA AGUERE DE LA LAGUNA
CIF: G38099511

- 1 Relación nominal de participantes** en el evento, **debidamente firmada**.
- 2 Dossier gráfico acreditativo de la divulgación de la imagen de Cabildo Insular**. A tales efectos, el beneficiario deberá de difundir la colaboración del Cabildo Insular mediante, al menos, uno de los siguientes medios, de conformidad con lo previsto en el art. 18.4 de la Ley 38/2003 General de Subvencione:
 - a) Inserción de la imagen corporativa del Área de Deportes del Cabildo de Tenerife en la cartelería del evento subvencionado.
 - b) Colocación de pancartas promocionales en los lugares en los que se desarrollen los eventos subvencionados.
 - c) Inserción en las redes sociales del beneficiario (Web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: "el (nombre y fecha del evento) ha sido subvencionado por

Código Seguro De Verificación	SohnnzVfgW12ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	08/02/2024 12:36:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SohnnzVfgW12ArZMhjn03Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/7





el Área de Deportes del Cabildo de Tenerife, acompañada de la imagen corporativa del Área de Deportes del Cabildo de Tenerife.

- 3 Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, de los gastos ocasionados por la actividad subvencionada, correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, **hasta el importe de la subvención concedida.**

EXP.: E2023002396S00055 (Santa Ana San Silvestre)
SOLICITANTE: CLUB ATLETISMO TROTAMUNDOS DE CANDELARIA
CIF: G38795852

- 1 Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del coste total** de la actividad subvencionada. **(Anexo VIII).**
- 2 Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, de los gastos ocasionados por la actividad subvencionada, correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, **hasta el importe como mínimo de 1.383,61 €.** A tales efectos, la factura presentada por el concepto de San Silvestre Decathlon no se puede descargar.

EXP.: E2023002396S00069 (Torneo Internacional de Boxeo Femenino Isla de Tenerife Ciudad de Santa Cruz)
SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE BOXEO
CIF: G38311833

- 1 Memoria** del evento subvencionado **(Anexo IX).**
- 2 Relación nominal de participantes** en el evento **y lugar de procedencia** de los mismos, diferenciando entre deportistas de Tenerife, resto de Islas Canarias, Península o terceros Países, **debidamente firmada.**

EXP.: E2023002396S00073 (Origen 4 Las Americas Boxing Champions)
SOLICITANTE: CLUB BOXEO POVEDANO DE ARONA
CIF: G3844866

- 1 Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del coste total** de la actividad subvencionada. **(Anexo VIII).**
- 2 Memoria** del evento subvencionado **(Anexo IX) debidamente cumplimentado.** A tales efectos, el presentado adolece de las clasificaciones finales obtenidas por categorías y no se cuantifica el número de participantes y procedencia.
- 3 Relación nominal de participantes** en el evento **y lugar de procedencia** de los mismos, diferenciando entre deportistas de Tenerife, resto de Islas Canarias, Península o terceros Países, **debidamente firmada.**

En el supuesto de no presentar la citada documentación justificativa, se iniciará por el Servicio Administrativo de Deportes el correspondiente expediente sancionador, sin perjuicio de la iniciación del correspondiente expediente de reintegro.

Código Seguro De Verificación	SohnnzVfgW12ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	08/02/2024 12:36:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SohnnzVfgW12ArZMhjn03Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/7





B) En relación a las entidades deportivas que se citan a continuación, se solicita, conforme lo dispuesto en la Base 12.IV de las que rigen la convocatoria de subvenciones destinadas a la organización de eventos deportivos de interés insular a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2023, la presentación de la siguiente documentación justificativa en un PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES:

Inicio Plazo Justificación: 12 de febrero de 2024

Fin Plazo Justificación: 4 de marzo de 2024

EXP.: E2023002396S00040 (Copa Cabildo 2023)
SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE SQUASH
CIF: G76775212

- 1 Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del coste total de la actividad subvencionada. (Anexo VIII).
- 2 Memoria del evento subvencionado (Anexo X).
- 3 Relación nominal de participantes en el evento y lugar de procedencia de los mismos, diferenciando entre deportistas de Tenerife, resto de Islas Canarias, Península o terceros Países, debidamente firmada.
- 4 Facturas y/o demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, de los gastos ocasionados por la actividad subvencionada, correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, hasta el importe de la subvención concedida.

EXP.: E2023002396S00046 (Campeonato de España de Baseball 5)
SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE BEISBOL Y SOFBOL
CIF: G38314605

- 1 Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del coste total de la actividad subvencionada. (Anexo VIII).
- 2 Memoria del evento subvencionado (Anexo X).
- 3 Relación nominal de participantes en el evento y lugar de procedencia de los mismos, diferenciando entre deportistas de Tenerife, resto de Islas Canarias, Península o terceros Países, debidamente firmada.
- 4 Facturas y/o demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, de los gastos ocasionados por la actividad subvencionada, correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, hasta el importe de la subvención concedida.

Código Seguro De Verificación	SohnnzVfgW12ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	08/02/2024 12:36:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SohnnzVfgW12ArZMhjn03Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/7





EXP.: E2023002396S00056 (Challenger Club de Tenis Tenerife)
SOLICITANTE: CLUB DE TENIS TENERIFE
CIF: G38034013

- 1 Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del coste total** de la actividad subvencionada. **(Anexo VIII).**
- 2 Memoria** del evento subvencionado **(Anexo X).**
- 3 Relación nominal de participantes** en el evento **y lugar de procedencia** de los mismos, diferenciando entre deportistas de Tenerife, resto de Islas Canarias, Península o terceros Países, **debidamente firmada.**
- 4 Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, de los gastos ocasionados por la actividad subvencionada, correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, **hasta el importe de la subvención concedida.**

EXP.: E2023002396S00071 (FASE ASCENSO A PRIMERA NACIONAL FEMENINA)
SOLICITANTE: CLUB VOLEIBOL HARIS
CIF: G76551324

- 1 Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del coste total** de la actividad subvencionada. **(Anexo VIII).**
- 2 Memoria** del evento subvencionado **(Anexo X).**
- 3 Relación nominal de participantes** en el evento **y lugar de procedencia** de los mismos, diferenciando entre deportistas de Tenerife, resto de Islas Canarias, Península o terceros Países, **debidamente firmada.**
- 4 Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, de los gastos ocasionados por la actividad subvencionada, correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, **hasta el importe de la subvención concedida.**

En el supuesto de no presentar la citada documentación justificativa, se iniciará por el Servicio Administrativo de Deportes el correspondiente expediente de reintegro de la subvención otorgada.

Sin perjuicio de lo anterior, se iniciará procedimiento sancionador como consecuencia de la comisión de una infracción leve, tipificada en el artículo 56.1 de la Ley 38/2003 como es, la presentación fuera de plazo de las cuentas justificativas de la aplicación dada a los fondos percibidos.

Jefe del Servicio
Jesus María González García

Código Seguro De Verificación	SohnnzVfgW12ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús María González García - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	08/02/2024 12:36:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SohnnzVfgW12ArZMhjn03Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/7

